

Nota del Editor

Tenemos el gusto de comunicar a nuestros autores y lectores que durante el proceso de actualización del Índice Bibliográfico Nacional- PUBLINDEX 2005, realizado por Colciencias, ha sido considerado que la revista **Acta Médica Colombiana** cumple con las condiciones pertinentes y por tanto es indizada en la categoría C con una vigencia de dos años, comprendidos entre el 1o. de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.

Los Editores y el Comité Editorial de la revista, así como la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Medicina Interna manifiestan su complacencia por el justo reconocimiento a la labor de reestructuración de nuestra publicación y el consecuente mejoramiento en la calidad editorial, adaptándonos a los estándares internacionales.

Continuaremos trabajando para perfeccionarnos y lograr ser clasificados en la máxima categoría así como en los principales índices bibliográficos internacionales durante los próximos años.

Esto nos obliga a ser aún más estrictos en la aplicación de la metodología de revisión por pares, lo que conlleva una mayor exigencia en la calidad de los trabajos presentados, y nos obliga a una continua labor educativa en materia editorial tanto para los editores como para los pares y los autores.

Paulo Emilio Archila
Editor General